



Acta de la Décima Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 16:35 hrs. (cuatro de la tarde con treinta y cinco minutos) del día 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la novena sesión ordinaria.
- IV.- Informe de la correspondencia.
- V.- Comparecencia de la **Ing. Verónica Vázquez Vázquez**, Directora de Planeación para presentar y solicitar la aprobación del Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027 del Municipio de Santa Catarina, Gto.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Se da lectura a un oficio firmado por la Síndico Municipal Profa. María Nicolasa López Hernández, mediante el cual informa al Cabildo que debido a una comparecencia en el Tribunal Agrario no le será posible asistir a la presente sesión por lo que se considera justificada su inasistencia. Una vez que se ha

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'BASE' and various initials.



verificado la presencia de 9 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) el orden del día propuesto para la Décima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION ORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de enero de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (9 votos a favor y 1 una ausencia) del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado 29 de enero de 2025.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, da a conocer al pleno del Cabildo la correspondencia recibida en la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento.

- A) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 62 a través del cual la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informa sobre la apertura y



clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. El H. Ayuntamiento se da por enterado.

- B) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 61 a través del cual la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exhorta al Municipio sobre la capacitación a los cuerpos de seguridad en protocolos de actuación y uso de la fuerza. El H. Ayuntamiento se da por enterado.
- C) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 62 a través del cual la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados solicita información sobre la integración de las Comisiones Municipales las cuales deberán atender al principio de equidad de género. Se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes su autorización para hacer llegar a la Cámara de Diputados la información que solicita. El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de los presentes (9 votos a favor y 1 una ausencia) enviar al Congreso Local a través de la plataforma la integración de las Comisiones Municipales.
- D) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento del pleno del Cabildo que fue recibido el Oficio firmado por la C. Carmen Ramírez, mismo que se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano, siendo entregado a su Presidenta la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, para su análisis y posterior dictamen.

V.- COMPARECENCIA DE LA ING. VERÓNICA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA PRESENTAR Y SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Comparece en esta sala de sesiones la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora de Planeación del municipio de Santa Catarina, Gto. para dar a conocer al H. Ayuntamiento el Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027 del Municipio de Santa Catarina, Gto. informando que se elaboró atendiendo a lo establecido en el Programa de Gobierno del Estado, alineado a la tabla de objetivos de desarrollo sustentable y las metas consideradas en el plan 2030 - 2050 principalmente, sin dejar de lado las necesidades prioritarias de nuestras comunidades cuyas propuestas enriquecen nuestro Programa de Gobierno desglosando cada acción, meta y objetivo del plan de desarrollo.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Una vez que ha sido suficientemente discutida la presentación del Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López para que recabe la votación nominal, resultando como a continuación se enlista:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.... A FAVOR
- C. Sergio García Tinajero, Regidor..... A FAVOR
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora..... A FAVOR
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor..... A FAVOR
- C. Paula Casas Blanco, Regidora..... A FAVOR
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora..... A FAVOR
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor..... A FAVOR
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora..... A FAVOR
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora..... A FAVOR

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 (9 nueve votos a favor y 1 una ausencia), el Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027 del Municipio de Santa Catarina, Gto. ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato así mismo, mismo que se agrega íntegramente a la presente acta.

- a) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, señala que la petición que hizo sobre las mesas de trabajo es un ejercicio ciudadano relevante para dar la oportunidad a los ciudadanos de ser escuchados y que sus propuestas se incorporen al Programa de Gobierno Municipal. Agrega que cada titular de área debe presentar su plan de trabajo en sesión de ayuntamiento una vez que se haya publicado el Programa de Gobierno aprobado.
- b) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que derivado de las reuniones y mesas de trabajo realizadas se pudo advertir las necesidades de cada una de las comunidades. Es de importante atención revisar la situación en que se encuentran los bienes destinados a uso comunitario ya que muchos de ellos carecen de certeza jurídica.

Se agrega listado de observaciones realizadas por los CC. Regidores al Programa de Gobierno, por lo que se instruye a la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora de Planeación para que realice las adecuaciones necesarias al documento original.



 RASE
 5







- 1.- En el caso de las comunidades de la Rusia y Chapín solicitan de manera prioritaria atender la necesidad de agua potable.
- 2.- Se solicita modificar la redacción respecto a la participación ciudadana.
- 3.- Considerar el tema de seguridad pública respecto a los datos que se tienen registrados.
- 4.- Verificar planes de trabajo adecuados al Programa de Gobierno.
- 5.- Actualización y armonización de normatividad municipal.
- 6.- Considerar rehabilitación de espacios deportivos y culturales.
- 7.- Es importante considerar la capacitación del personal de la Administración.
- 8.- Se debe actualizar la página web del municipio.
- 9.- Atender el rubro de agua potable en comunidades como Llano Blanco para atender peticiones de dicho Comité de Agua Potable.
- 10.- Mejora a la vivienda a través de apoyos en obra como cuartos, techos o pisos.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa hace del conocimiento del H. Ayuntamiento la problemática existente en la Comunidad de Los Juan Diegos, misma que señala se debe a diferentes puntos de vista respecto al uso y los bienes muebles existentes en la comunidad. Solicita se atienda dicha situación y se comisione un funcionario público para que analice y proponga una posible solución. El H. Ayuntamiento se da por enterado.
- B) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, hace del conocimiento del cabildo que fue recibido un escrito en el cual se dona una fracción de terreno para la constitución de una vialidad ubicada en la localidad de Aguabuena, misma que fue firmada por el C. José Guadalupe Juan González Mendieta. En el mismo escrito solicita la denominación de dicha vialidad como "La Loma". Una vez que ha sido escuchada la propuesta y con base en la información proporcionada por las áreas de Catastro y Desarrollo Urbano, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se aprueba la aceptación de la donación de una fracción del predio propiedad del C. José Guadalupe Juan González Mendieta ubicado en la Localidad de Aguabuena para destinarse como vialidad la cual llevará por nombre "La Loma". Se instruye al la titular de la Sindicatura Municipal en apoyo con el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para que se realicen los trámites correspondientes a fin de formalizar dicha donación y llevar a cabo la firma de la escritura.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "S RASE" and "F. J. M."]



- C) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, hace del conocimiento del cabildo que fue recibido un escrito en el cual se dona una fracción de terreno para la constitución de una vialidad ubicada en la localidad de Aguabuena, misma que fue firmada por el C. José Guadalupe Juan González Mendieta. En el mismo escrito solicita la denominación de dicha vialidad como **“Callejón El Chiwis”**. Una vez que ha sido escuchada la propuesta y con base en la información proporcionada por las áreas de Catastro y Desarrollo Urbano, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se aprueba la aceptación de la donación de una fracción del predio propiedad del C. José Guadalupe Juan González Mendieta ubicado en la Localidad de Aguabuena para destinarse como vialidad la cual llevará por nombre **“Callejón El Chiwis”**. Se instruye al la titular de la Sindicatura Municipal en apoyo con el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para que se realicen los trámites correspondientes a fin de formalizar dicha donación y llevar a cabo la firma de la escritura.

- D) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu hace del conocimiento del Cabildo que fue recibida una solicitud firmada por el C. J. Perfecto Cárdenas Reséndiz para nombrar un callejón ubicado en la localidad de Corral Blanco. Los nombres propuestos son: Los Eucaliptos, El Pitayo o El Cascabel. Una vez que ha sido escuchada la propuesta y con base en la información proporcionada por las áreas de Catastro y Desarrollo Urbano, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se aprueba la nomenclatura de la vialidad como **“Callejón Los Eucaliptos”**, Localidad Corral Blanco. Se instruye al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para que realice los trámites correspondientes a fin de formalizar el nombramiento y la delimitación.

- E) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu hace del conocimiento del Ayuntamiento que como resultado de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano en una de ellas, se contó con la participación del C. Paulino Jiménez López quien expuso una situación en su propiedad ubicada en la Loc. Aguabuena, situación que prevalece desde el año 2003.

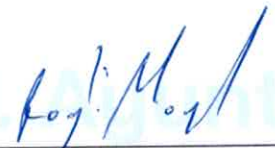



Complementando la información que presenta la Regidora, en uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa manifiesta que dicha situación se originó por diversos acuerdos de Ayuntamientos anteriores, sin embargo es necesario revisar el asunto a fondo y sobre todo, localizar los documentos que deben estar en el Archivo Municipal ya que en la administración anterior fueron solicitados y la respuesta emitida fue en sentido negativo, siendo que el particular cuenta con el expediente completo.

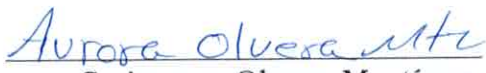
- F) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu hace del conocimiento del Ayuntamiento que se han detectado dos problemáticas similares en las localidades de Aguabuena y Llano Blanco respecto a las donaciones de calles. Aun no se han delimitado las mismas por falta de equipo técnico por lo que se solicita al Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera la autorización para adquisición o contratación del equipo técnico necesario para realizar dichos trabajos de delimitación.
- G) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Presidenta de la Comisión Nuevo Comienzo, informa al Ayuntamiento sobre el seguimiento a la propuesta de un software para control de los apoyos otorgados por la administración. Se tiene la propuesta de instalar un software denominado Sales Force cuyo costo aproximado es de \$ 35,000.00 anuales, incluye capacitación y mantenimiento. El Ayuntamiento se da por enterado.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 19:52 horas (siete de la tarde con cincuenta y dos minutos) del día 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.


C. Sergio García Tinajero.
Regidor.


C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

RASE



RASE

C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

Paula Casas Blanco

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

[Signature]

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

[Signature]

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

[Signature]

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

[Signature]

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

[Signature]
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA CATARINA, GTO.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 10 de febrero de 2025.

[Handwritten signature]